



Dirección Nacional de Educación

## DNE-0029/2024

Montevideo, 0 1 FEB. 2024

VISTO: la Resolución DNE 0858/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, por la
cual se autorizó el llamado público - abierto para seleccionar 1 (una) persona que
desempeñe la función de Coordinador/a Educativo/a para CECAP Fray Bentos, en
régimen de horas docentes;
RESULTANDO: I) se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados
en las bases del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa
vigente;
II) que el tribunal ha sustanciado las etapas de acuerdo a las
Bases del llamado y ha informado el orden de prelación correspondiente;
CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del proceso de selección
realizado y por lo tanto homologar las Actas elaboradas por el Tribunal de Selección;
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley Nº 19.149 de fecha 24 de
octubre de 2013 y Decreto Nº 171/013 de fecha 10 de junio de 2013;

## LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE:

Orden	CECAP Fray Be	
Orden		Puntaje
1	4.818.278-1	76
2	3.873.622-5	74
3	4.779.277-9	70

2) ESTABLÉCESE que el presente ord	en de prelación tendrá una vigencia de 18
(dieciocho) meses a partir de la fecha de	la presente Resolución
3) PASE a la oficina de Selección y Carre	ra Funcional a efectos de su publicación en la
web del Ministerio de Educación y Cultura	۹,
4) <b>CUMPLIDO</b> , pase a la oficina de Capit	al Humano, a los efectos que corresponda
2023-11-0002-0975	
CC	- New Man

Rosario Rodriguez
Encargada de Despacho
Dirección Nacional de Educación